



## **BASES FESTIVAL “UNA VOZ PARA COYHAIQUE 2021”.**

### **1.- INVITACION:**

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique a través de la Oficina de Cultura, invita a todos y todos los intérpretes cantantes, a participar en el Festival “Una Voz para Coyhaique 2021”, con ritmos populares, incluidos los de raíz folclórica a realizarse los días **29 y 30 octubre**, a las 18:00 horas.

### **2.- OBJETIVOS:**

- Promover y difundir las expresiones artísticas culturales, propiciando los canales de participación y la interculturalidad efectiva.
- Dar valor y reconocimiento a las obras musicales mediante la interpretación de cantantes regionales.
- Participar, junto a la comunidad local, con logros artísticos que estimulen y potencien el crecimiento cultural entre pares.

### **3.- LAS CANCIONES PARTICIPANTES:**

- Todas las canciones participantes deberán ser de cantautores chilenos con una duración de hasta cuatro minutos y treinta segundos.
- Un jurado compuesto por destacadas personalidades en el campo de la música de la región, seleccionará un máximo de diez canciones entre todas las que se reciban a través de esta invitación pública.
- Las canciones seleccionadas competirán entre sí, en el Festival de la canción “Una voz para Coyhaique 2021” que se realizará en el mes de octubre.
- Cantautor: Es el autor, compositor e intérprete de sus propias creaciones.
- Intérpretes: Son los músicos instrumentistas y/o cantantes que ponen en escena un tema musical.

### **4.- DE LA PARTICIPACION:**

- Podrán participar todos los intérpretes de la región de Aysen.
- Cada intérprete podrá enviar e inscribir las canciones que desee, pudiendo clasificar sólo una canción para la competencia.
- El plazo de recepción de las canciones termina el **22 de octubre del 2021 a las 17:00 horas.**



- La clasificación se informará a través de la prensa local y personalmente al o la intérprete, una vez realizada la selección de las canciones.

#### 5.- CATEGORÍAS:

Podrán participar en el Festival “Una Voz para Coyhaique 2021”, hombres y mujeres de la comuna de Coyhaique que reúnan las siguientes características:

- a) Hombres y mujeres desde los 14 años, sin límite de edad, los y las menores de edad deberán presentar autorización a través de Declaración Jurada del padre, madre o cuidadores.
- b) Los y las participantes deberán vivir en la Comuna de Coyhaique, situación que debe ser acreditada con certificado de residencia.
- c) Las categorías son las siguientes:
  - 1- Solistas
  - 2- Grupo de hasta un máximo de 04 integrantes.

#### 6.- DE LAS INSCRIPCIONES:

La inscripción de los temas deberá ajustarse a los siguientes requerimientos:

- Los y las intérpretes que deseen participar, deberán enviar un demo en formato mp3 y video para ser subido al Facebook de la Oficina de Cultura a los siguientes correos: [unavozparacoyhaique@coyhaique.cl](mailto:unavozparacoyhaique@coyhaique.cl) y detallando en asunto “Postulación Festival de la canción Una Voz para Coyhaique”.

El correo, deberá contener:

- Demo y video de la canción, indicando al inicio de la grabación el título del tema, nombre del autor y el seudónimo o nombre del intérprete. Otras formas de presentación serán excluidas.
- Una breve biografía de no más de una plana en formato pdf del autor o compositor, o de ambos, según corresponda.
- Adjuntar ficha técnica de **TODOS** los requerimientos en caso de ser seleccionados para su presentación en el Festival. No se aceptará incorporaciones técnicas u de otro tipo que no sean especificadas en la inscripción inicial.
- Cada intérprete puede inscribir las canciones que desee pudiendo como máximo seleccionar **UNA**.
- Adjuntar los Anexos presentes en las bases.
- Adjuntar autorización de los padres (en caso de corresponder).



## 7.- LOS INTÉRPRETES:

- La interpretación de las canciones podrá estar a cargo de solista, dúos o conjuntos. Cada uno de ellos deberá ser debidamente identificado, no se aceptarán cambios de intérpretes una vez hecha la selección.
- El orden de presentación de las canciones seleccionadas será determinado por el orden de inscripción al Festival.
- Las personas que aparecen defendiendo un tema en competencia no podrán intervenir en la interpretación de otro bajo ninguna circunstancia.
- La primera noche el jurado elegirá las 5 canciones que competirán el segundo día en la final del Festival.

## 8.- DEL JURADO:

- La Comisión Organizadora del Festival designará un jurado integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el ámbito artístico - música, para elegir las canciones del certamen. El jurado tendrá un número impar de integrantes.
- No podrán participar en la competencia canciones pertenecientes al jurado o integrantes de la Comisión Organizadora del certamen.
- Los miembros del jurado de todo el proceso del Festival, no podrán ser cónyuges, ascendientes, descendientes, parientes ni representantes de compositores, autores, intérpretes o arregladores de canciones. La infracción será motivo suficiente para destituirlo como miembro del jurado y retirar la o las canciones.
- La evaluación del jurado considerará aspectos como ritmo, melodía, armonía, modulación, afeitamiento (cuando sean más de una voz) y afinación. Estos factores estarán en la pauta de evaluación que se entregarán los jurados.

## 9.- DE LOS PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios por categoría:

|                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Primer Lugar:</b>        | \$ 700.000 y una Estatuilla |
| <b>Segundo Lugar:</b>       | \$ 500.000 y una Estatuilla |
| <b>Tercer Lugar:</b>        | \$ 300.000 y una Estatuilla |
| <b>Canción Más Popular:</b> | Reconocimiento y diploma    |

## 10.- LOS DERECHOS:

- La participación en el Festival implica la íntegra aceptación por parte de los participantes de las bases y resoluciones de la “Comisión Organizadora”.



- Las decisiones y resoluciones de “La Comisión Organizadora”, son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni reclamo administrativo y/o judicial.
- Los reclamos que haga cualquier persona o entidad relacionada con la propiedad de las canciones concursantes, o infracción al presente reglamento, deberá hacerlo llegar por escrito a “La Comisión Organizadora” y acompañado de pruebas que demuestren categóricamente que se ha incurrido en una irregularidad, pudiendo pronunciarse “La Comisión Organizadora” hasta 48 horas antes del inicio del Festival.
- “La Comisión Organizadora” se reserva el derecho de suspender toda actuación o presentación, que transgreda las bases. De igual manera podrá modificar excepcionalmente los plazos establecidos en las presentes bases.
- El material de postulación clasificado será difundido en los medios de comunicación local y quedarán posteriormente a disposición de la comisión organizadora del “Festival de la Creación Una Canción para Coyhaique” aceptando su difusión en este sentido por parte del Municipio en medios como radios, diarios redes sociales y/u otro tipo de publicidad o propaganda.
- El ganador del Festival también acepta la difusión de su canción para promocionar el Festival de año posterior, así como también su participación ad honorem en ese certamen.

**Comisión Organizadora**  
**Festival de la Canción “Una Voz Para Coyhaique”**  
**Año 2021**

---

TATIANA PLÁ ALVAREZ  
DIRECTORA DIDECO

---

IVONE AGUILA KITZELMANN  
ENCARGADA DE CULTURA

---

CARLOS MANSILLA BORQUEZ  
PROFESIONAL APOYO DIDECO

---

JENNIFER SEGOVIA BOHM  
PROFESIONAL APOYO CULTURA



**ANEXO 1: FICHA IDENTIFICACIÓN**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Nombre canción postulante: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad que representa (en caso de): \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO  
FIRMA  
RUT



ANEXO 2

Yo, \_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, pseudónimo o nombre artístico (si tiene) \_\_\_\_\_, autorizo expresamente por el presente instrumento a la Ilustre Municipalidad de Coyhaique a divulgar, difundir y utilizar conforme el art. 18 de la Ley 17.336, la canción titulada \_\_\_\_\_ postulada al Concurso “Festival de la Voz Para Coyhaique”.

La divulgación, difusión y comunicación, podrá ser respecto de la totalidad de la canción, como de alguna de sus partes, tanto de la versión presentada a concurso como copia master, como también de todas y cada una de las ejecuciones en vivo efectuadas con motivo del Festival, captadas por el municipio y retransmitidas por cualquier medio.

La autorización comprende a su vez, la divulgación y difusión de la obra inédita, a través de cualquier medio audiovisual, como radio, televisión, redes sociales y páginas de internet.

La presente autorización tendrá vigencia durante todo el tiempo que medie entre la realización del festival del presente año, y el que se efectúe el próximo año, incluyendo además, el tiempo comprendido entre la publicación de las bases del concurso el día del Festival, con todo, no podrá exceder esta autorización el 31 de octubre de 2021.

Por la presente autorización el municipio no deberá pagar remuneración, ni retribución patrimonial alguna al autor de la obra, por derechos patrimoniales y conexos contemplados en la Ley N° 17.336 y en la Ley N° 20.243 o por cualquier derecho de autor.

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RUT



ANEXO 3

Yo (nombre completo) \_\_\_\_\_ .  
RUT: \_\_\_\_\_, domicilio \_\_\_\_\_,  
teléfono de contacto \_\_\_\_\_, nacionalidad \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_ años,  
con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021, autorizo a mi hijo/a menor de edad (nombre  
completo) \_\_\_\_\_, RUT:  
\_\_\_\_\_, a participar del evento “Festival Una Voz para Coyhaique”  
organizado por la Municipalidad de Coyhaique.

Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases, términos y condiciones del Concurso  
“Festival una Voz para Coyhaique” y en todo momento respetar y hacer respetar por  
parte del participante las medidas de protección sanitarias establecidas por la  
autoridad nacional.

\_\_\_\_\_  
Firma  
(Nombre completo del participante)

\_\_\_\_\_  
Firma  
(Nombre completo, domicilio y RUT del apoderado/a)\*

\*Solo si corresponde. En caso de menores de edad la firma de los padres o tutores es obligatoria.

\* Se debe adjuntar certificado de nacimiento u otro documento que acredite el vínculo entre el  
autorizante y el  
menor.